

FUNDAMENTOS

VISTO :

El día 8 de Marzo se Conmemora el “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

Y CONSIDERANDO :

Que el día 8 de Marzo del año 2020, el Rotary Club Bell Ville “IDEAS UNIDAS”, homenajeará a Mujeres destacadas de nuestra ciudad.

Que, debido a razones sociales y políticas, que datan desde hace más de cien años, se conmemora el 8 de Marzo el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Que el 8 de Marzo de 2020, se realizará la “4ta Edición de este Evento: MUJERES DESTACADAS – DÍA DE LA MUJER”, organizado por el Club Rotario Bell Ville Ideas Unidas, quien reconocerá a aquellas Mujeres que han dejado su impronta en ayudar al prójimo, en superarse personalmente y también en el compromiso incondicional con su trabajo.

Que los rubros a destacarse son: SUPERACIÓN PERSONAL- COMPROMISO INCONDICIONAL CON SU TRABAJO – SERVICIO AL PRÓJIMO.

Que dicho evento se realizará con la participación de los Centros Vecinales, otorgándose a las distinguidas un Diploma y una Medalla de plata con la impresión de “Mujer Destacada 2020”.

Que diversos son los acontecimientos que dieron origen a esta Conmemoración, siendo los motivos no precisamente románticos. El más reconocido es el protagonizado por un grupo de mujeres relacionadas a la actividad textil que en el año 1857, en Nueva >York exigieron la igualdad de salarios y una jornada de 10 horas.

Que un 8 de Marzo de 1917, tras la muerte de más de dos millones de soldados rusos, en la Primera Guerra Mundial y ante una sociedad devastada, las mujeres salieron a buscar y reclamar por Pan y Paz y se declararon en huelga.

Que en el año 1977 fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Que, en el marco de la lucha de la Mujer por su participación, en pos de la igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, se realizan estos acontecimientos y celebraciones en las Comunidades a nivel Local, Provincial y Nacional como así también en muchas ciudades del mundo.

Proyecto presentado por la Concejala Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 772/2020**

**Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la “4°
EDICIÓN del Evento: MUJERES DESTACADAS 2020, en el marco del
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**, organizado por el Club Rotario
Bell Ville Ideas Unidas, a realizarse el día 8 de Marzo del año 2020, a las
19:00 hs., en la Sede de la U.E.P.C., sito en calle Córdoba N° 130 de
nuestra Ciudad.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a **ROTARY
CLUB BELL VILLE “IDEAS UNIDAS”**.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución al **Departamento
Ejecutivo Municipal** de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa
Locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CINCO DIAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**